

Junta de Facultad Extraordinaria

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

JUNTA DE FACULTAD

Campus Universitario
Avda. de la Universidad s/n
10003 Cáceres

JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA DEL 9 DE ABRIL DE 2026

El 9 de abril de 2026, siendo las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión extraordinaria, en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

Miembros natos:

Equipo decanal: Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, Jorge Cáceres Muñoz, Inmaculada González Ponce, María Sonia Martínez Caballero, Jorge Guerra Antequera y Francisco Miguel Leo Marcos.

Administradora: Rosa María Hinojal Gijón.

Representante de departamentos: M^a Isabel Polo del Río, Jin Su Jeong, Eva Domínguez Gómez, José Roso Díaz.

Delegado y subdelegado de centro: Marta Mirian Sánchez Zurdo y Marina Díaz Rubio.

Miembros electos:

Sector A, cuerpos docentes: Rubén Arriazu Muñoz, Carolina Bringas Molleda, María del Carmen Garrido Arroyo, David González Gómez, Beatriz Martín Marín, Ramón Pérez Parejo, Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, José Soto Vázquez.

Sector B, cuerpos docentes: María Ángeles Serrano Alfonso.

Sector C, estudiantes: Aminata Barrera Román, Alejandro González Díaz.

Sector D, personal técnico, de gestión y de administración y servicios: Antolín Cerdeño Sánchez, Tamara Martín García y Nuria Pizarro Garrido.

Justifican ausencia: Beatriz Muñoz González, Miguel Ángel Bejarano Moreno, Víctor María López Ramos,

Orden del Día:

1. Asuntos de calidad:

1.1. Aprobación, si procede, de los documentos relativos a la publicación de información en la Facultad (P/ES006) para el curso 2025/2026. Se presentan los documentos del proceso estratégico de la facultad relacionados con la publicación de información en la facultad (P/ES006) a saber: el "Plan de publicación de la información sobre titulaciones de la FFP", la "Información y responsables de la recogida de datos" y la "Información publicada de acuerdo con el plan de publicación de la información sobre titulaciones de la FFP". La documentación ha estado disponible para su consulta en la carpeta de la Junta de Facultad. El documento ya ha sido aprobado en la CCC celebrada el pasado 23 de marzo de 2026.

Código Seguro De Verificación	WvVK2+ETeb6N3aCfAZALyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	21/05/2026 10:28:41	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/05/2026 10:16:46	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WvVK2+ETeb6N3aCfAZALyg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

1.2. Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimiento de créditos. Se han recibido tres solicitudes de reconocimiento de créditos no automáticos en el periodo de ampliación de matrícula. La documentación de estas solicitudes ha estado disponible para su consulta en la carpeta de la Junta de Facultad. Hay que indicar que los tres casos ya se han tratado y aprobado en la CCC celebrada el pasado 23 de marzo de 2026. Se trata de los siguientes casos: 1) un caso de reconocimiento de créditos para el Grado en Educación Social, que la Comisión acuerda resolver como NO FAVORABLE; 2) una solicitud de reconocimiento de créditos entre los grados en Educación Primaria (origen) y Educación Infantil (destino) en el que la comisión decide resolver como FAVORABLE el reconocimiento de las asignaturas que constan en la base de datos de reconocimientos automáticos de la UEX y como NO FAVORABLE el resto; y 3) el reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral que la Comisión decide resolver como NO FAVORABLE. Además de en CCC, y para las solicitudes 2 y 3, ya se ha realizado también las correspondientes reuniones de la CCI, ratificando la decisión tomada en Comisión.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2. Asuntos económicos:

He de indicar que el pasado 11 de marzo se reunió la Comisión Permanente de Economía e Infraestructuras de la Facultad para abordar, analizar y aprobar los puntos que se exponen en el orden del día de la presente Junta de Facultad:

2.1. Exposición del informe de necesidades del Centro 2025. Hay que recordar que entre las obras menores: pintura, carpintería, carpintería metálica, fontanería, mobiliario, equipos, etc., las principales actuaciones fueron: 1) las obras en el aula de Educación Física y 2) las goteras del observatorio. Toda la documentación está a disposición de los miembros de la Junta en la correspondiente carpeta.

2.2. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del Centro 2025. Toda la documentación está a disposición de los miembros de la Junta en la correspondiente carpeta.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.3. Exposición de las actuaciones y gastos prioritarios para el año 2026: Informe técnico de necesidades y obras para 2026 del Centro e Informe de Necesidades 2026 para el Vicerrectorado de Economía. Se muestran en archivos independientes expuestos en la carpeta de la Junta las actuaciones y gastos prioritarios para el año 2026; a saber, el Informe técnico de necesidades y obras para 2026 del Centro y el Informe de Necesidades 2026 para el Vicerrectorado de Economía. Se exponen cuáles han sido las actuaciones prioritarias que se han plasmado en el segundo documento: reparación de climatización de zona Secretaría y Sala Ágora, reparación del

Código Seguro De Verificación	WvVK2+ETEb6N3aCfAZALyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	21/05/2026 10:28:41	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/05/2026 10:16:46	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WvVK2+ETEb6N3aCfAZALyg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

invernadero, mejora acústica del Aula del Futuro, goteras, reforma de la cafetería y edificio Anexo.

Eva Domínguez: Pregunta acerca de la climatización del aula de plástica, ya que desde que se instaló no ha funcionado y solicita que se pueda incluir en las actuaciones del año que viene.

Rosa Hinojal: afirma que podemos incluir y tratar de ver cuál es la mejor solución.

3. Asuntos de trámite:

3.1. Aprobación, si procede, de la tutela académica de una microcredencial. Se trata del "Curso Español Purdue Northwest", dirigido por las profesoras Gemma Delicado Puerto y Beatriz Martín Marín. El curso se presenta como una Micro credencial/Programa de verano para 6 estudiantes americanos de la Universidad de Purdue que acoge el Servicio de Formación Permanente de la UEx. La Vicerrectora y el Director de Planificación ya están informados al respecto y han dado su visto bueno. Para seguir adelante, en la tramitación se necesita la tutela académica del Centro. Como la profesora Gemma Delicado se encuentra de baja, a la que deseamos una pronta recuperación, será la compañera Beatriz Martín, la que lo pase por la Junta y lo exponga si lo estima oportuno. La documentación se encuentra en la carpeta de la Junta de Facultad.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

3.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de día del Centro para el Curso 26-27. Se propone como día oficial del Centro (San José de Calasanz) para el curso 2026-2027 el viernes 27 de noviembre de 2026.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Aunque en una Junta de Facultad Extraordinaria como esta no hay Informe del Decano, es mi deseo trasladar o informar sobre unas cuestiones relevantes que podrán ser desarrolladas con mayor detalle en la siguiente Junta Ordinaria:

1) Aprobación de un segundo grupo de actividad para asignaturas del MUFPEs: Tras las conversaciones mantenidas con el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica, así como, previamente, con los directores de los departamentos afectados, los coordinadores de las asignaturas y el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, me complace informar que se ha conseguido un segundo grupo de actividad para las asignaturas obligatorias del módulo genérico del MUFPEs: Procesos Educativos y Realidad Escolar y Psicología y Educación del Adolescente; pasando de 120 alumnos en un único grupo de 60 alumnos en dos. Tras los acuerdos finales alcanzados con los directores de los departamentos, el resultado final ha sido un segundo grupo de actividad de las clases de Gran Grupo y la generación de un tercer seminario para la asignatura de Procesos educativos y realidad escolar en nuestra Facultad. Creo que debemos congratularnos.

2) Reconocimientos de créditos CFGS: Sirva esta información como recordatorio y para insistir en la importancia de lo abordado por si se ha trasladado una solicitud desde las Comisiones de Calidad. Nos ha llegado una petición del Vicerrectorado de Planificación Académica para revisar los reconocimientos de

Código Seguro De Verificación	WvVK2+ETEb6N3aCfAZALyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas	Firmado	21/05/2026 10:28:41	
	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	21/05/2026 10:16:46	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/WvVK2+ETEb6N3aCfAZALyg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

créditos existentes entre los Ciclos Formativos de Grado Superior y las titulaciones de nuestro centro. Esta petición se produce por un cambio normativo en los decretos que regulan los títulos de Ciclos Formativos de Grado Superior y que obliga a revisar y renovar el convenio existente entre la Junta de Extremadura y la UEx. El plazo dado por el Vicerrectorado es de finales del mes de abril, por lo que se pide tener una propuesta consensuada en las diferentes CCT implicadas para mediados de abril.

3) Informe provisional de evaluación del MUI en Ciencias Sociales: El pasado 12 de febrero se recibió por parte de ANECA el informe provisional de evaluación a la modificación sustancial del MUI en Ciencias Sociales. Todos eran aspectos fácilmente subsanables. El 25 de febrero se remitió al Vicerrectorado de Planificación Académica la documentación que subsanaba los comentarios del informe provisional de evaluación de ANECA. Se tramitó el 27 de febrero y permanecemos a la espera de la evaluación final de ANECA.

4) Informe provisional de evaluación del Grado de Primaria: Por otro lado, el pasado 11 de marzo se recibió el informe provisional de evaluación del Grado en Educación Primaria. Los aspectos señalados eran pocos, pero había algunos complicados de resolver y que podían ser problemáticos. El 30 de marzo quedaron tramitadas las alegaciones al Grado en Educación Primaria por parte de la Dirección de Título Oficiales de la UEx. Esperemos que haya suerte y pronto tengamos el informe favorable definitivo. Aprovecho este punto, al igual que el anterior, para agradecer todo el trabajo desarrollado por la Responsable de Calidad del Centro, M. Ángeles. Su labor durante estos dos meses ha sido incansable y tremendamente productiva. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 11:45.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. Francisco Javier Jaraíz Cabanillas

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

Código Seguro De Verificación	wvVK2+ETEb6N3aCfAZALyg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Jaraiz Cabanillas		Firmado	21/05/2026 10:28:41
	Francisco Miguel Leo Marcos		Firmado	21/05/2026 10:16:46
Observaciones			Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/wvVK2+ETEb6N3aCfAZALyg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

